

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Pro San Isidro - Cambiemos

San Isidro, 11 de octubre de 2018

VISTO:

La propuesta cultural conocida como "La noche de los muesos" iniciada en la Ciudad de Buenos Aires y replicada en otros distritos de la Provincia de Buenos Aires.

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta consiste en la apertura de museos, instituciones, edificios históricos y centros culturales durante un horario prolongado entre la noche y la madrugada de las fechas elegidas para tal ocasión.

Que la propuesta permite la entrada libre y gratuita de los interesados a los distintos espacios participantes durante el horario establecido para tal ocasión.

Que tal iniciativa se ha llevado a cabo en la Ciudad de Buenos Aires desde el año 2011 y ha sido replicada por municipios de la Provincia de Buenos Aires, entre ellos La Plata, Vicente López y Lanús.

Que en el Distrito de San Isidro existen múltiples museos, centros culturales, edificios históricos e instituciones, entre ellos, el Museo Beccar Varela, el Museo Pueyrredon, el Museo del Juguete, la Catedral de San Isidro, el Honorable Concejo Deliberante y la Biblioteca Municipal.

Que para las distintas ediciones realizadas en otras jurisdicciones se han convocado a artistas y músicos locales con la intención de que puedan exponer sus obras y música en los espacios participantes de la propuesta, como así también ofertas gastronómicas y emprendimientos locales.

Que para tal ocasión se han articulado medidas con la finalidad de facilitar e incentivar la participación ciudadana, entre las cuales se encuentran la reducción de costos del transporte público en el área de interés y facilitación para el transporte vehicular.



31

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Pro San Isidro - Cambiemos

Que el Municipio de San Isidro ha realizado con éxito la propuesta "Puertas Adentro" de similares características e intenciones.

Que rige desde 2017 un Convenio de Cooperación entre el Municipio de San Isidro y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la finalidad intercambiar experiencias en políticas públicas y en acciones culturales, económicas, educativas y sociales que facilitarían asesoramiento y recomendaciones en la realización para la realización de esta propuesta.

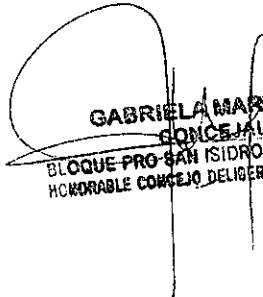
Que una propuesta semejante resulta provechosa en términos sociales y culturales para cualquier distrito, visto que apunta a que la comunidad adquiera conocimiento de instituciones, edificios y espacios de importancia histórica y cultural y se relacione con los emprendedores, artistas y músicos locales.


Por todo lo expuesto, el **Bloque PRO San Isidro – Cambiemos**, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACION

Artículo 1: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de los medios y organismos que considere apropiados, lleve a cabo la propuesta "La Noche de los Museos".

Artículo 2: Dé forma


GABRIELA MARTINEZ
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


Lic. Rosalía Fucello
VICEPRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO